

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 56

En la ciudad de Panamá, el día dieciocho (18) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

716 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MANUEL PASTOR MARÍN HERRERA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
717 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YESENIA IBETH BARRÍA ARAÚZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
718 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HILARIA VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
719 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIELA SANCHEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

720 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PABLO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
721 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALEJANDRINA MARTÍNEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
722 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CELIA ISABEL MARTÍNEZ BARRIOS DE PUGA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
723 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTEBAN GARCÍA FIGUEREDO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
724 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CELSA SEANA SALAS MOSQUERA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
725 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ITZEL ENITH BOTELLO CAMPOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
726 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YIMASKA YENISETH MC FARLAND KATO (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO ROBERTO CONRADO SELMAN MC FARLAND) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y

727 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROLANDO DE JESÚS PUGA GARCÍA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
728 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JULIO CÉSAR LÓPEZ BOLAÑOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
729 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROGELIO CACHIONG CHOY CEDEÑO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
730 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARY HELEN QUINTANAR RODRÍGUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
731 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FELICIDAD MONTOYA SALAZAR , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
732 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. RUBÉN ARGUELLES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HERCILIA GALAN , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ANATI-9-0783 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI).
733 2 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. MONICA SÁNCHEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JHONNY ANETT SÁNCHEZ URRIOLA , CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE QUINCE MIL DÓLARES (B/. 15,000.00), POR LOS DAÑOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.

3	734	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA ASESORES JURÍDICOS ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CONSORCIO OPC-EPC (CONFORMADO POR OCEAN POLLUTION CONTROL, S.A. Y ENVIRONMENTAL PROTECCIÓN AND CONTROL, S.A.), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ADM-AL N° 010-2017 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	735	Z	INCIDENTE DE CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA, INTERPUESTA POR EL LICDO. ALEXIS ARTURO ALZAMORA FAJARDO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE, EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) A ALEXIS ARTURO ALZAMORA FAJARDO Y MONICA YANETT DE PUY MORALES.
5	736	Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA LICDA. LIGIA RODRÍGUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MOHAMED EZZAT ZAKY, CONTRA LA SENTENCIA DE 25 DE ABRIL DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: MOHAMED EZZAT ZAKY VS TRULY, S.A.
6	737	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ARNULFO ARIAS OLIVARES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MENDOTA EQUITIES, CORP., CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (B/.254,701.63), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
7	738	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN DIRECTA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARILYN RODRÍGUEZ VALENCIA DE HOWARD, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GRUPO HOWARD, S.A., CONTRA LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE VEINTE MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES CON TRECE CENTAVOS (B/.20,010,500.13), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
8	739	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA BRITTON & IGLESIAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CHIQUITA PANAMÁ, LLC. (ANTERIORMENTE DENOMINADA BOCAS FRUIT CO., LTD.), PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ACUERDO #7 DE 07 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

716	<i>Fabrega</i>
717	<i>Fabrega</i>
718	<i>Fabrega</i>

719	Fabrega
720	Fabrega
721	Fabrega
722	Fabrega
723	Fabrega
724	Fabrega
725	Fabrega
726	Fabrega
727	Fabrega
728	Fabrega
729	Fabrega
730	Fabrega
731	Fabrega
732	Cedalla
733	Cedalla
734	Zamora
735	Zamora
736	Zamora
737	Cedalla
738	Zamora
739	Cedalla

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

Zamora



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 57

En la ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

740 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIELA DEL CARMEN SANTOS ESPINOSA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
741 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANISBEL AIDE VERGARA MEJÍA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA VALERIE NICOLE COREA VERGARA) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
742 C	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO , INTERPUESTO POR EL LICDO. EDILBERTO ARJONA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L. (CACSA) , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A LA ASOCIACIÓN AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN DE BARÚ.
743 Z	EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN Y DE COBRO DE LO NO DEBIDO , INTERPUESTO POR EL LICDO. EDISON HENRÍQUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARISTELLA CASTILLO ARAUJO , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS A ARISTELLA CASTILLO ARAUJO.

5 Z	744	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARNOLD ERNESTO ROJAS IBARBEN , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 579 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6 Z	745	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS QUIRÓS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIRIAM VEGA DE CREDITIO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° R-07-2017AL DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7 Z	746	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DIANA VIETO BONILLA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA S/N DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8 Z	747	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARÍA TERESA WALD DE OSORIO , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO N° 273 DE 24 DE ABRIL DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.
9 C	748	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE G. PORRAS & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CAPRICHOS DEL ÁNGEL, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DG-037-2018 DE 15 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10 C	749	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HERNANDO MORALES REYES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NÚMERO 108-DDRH DE 23 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11 Z	750	TERCERÍA EXCLUYENTE, INTERPUESTA POR LA LICDA. CLARISSA CALDERÓN GARRIDO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU), A LESLIE M. RAMOS VALDERRAMA, MIREYA DEL C. VALDERRAMA DE VISUETTI Y THELMA O. RAMOS CEDEÑO.

12	Z	751	TERCERÍA EXCLUYENTE , INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBERTO ROSALES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL FOSTRIAN APOYO FINANZAS S. DE R.L. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU), A PABLO ORTIZ FUENTES, ATANASIO MORENO BATISTA, JAIME ALEJANDRO GUERRA BEERMAN Y ABDIEL GARCÍA ORTEGA.
13	Z	752	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ALFREDO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RODOLFO OLIVARES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° AG-001-2018 DE 04 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	C	753	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. OSVALDO GÁLVEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MINERVA JACINTA LARA BATISTA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE CARGOS N° 19-2017 DE 23 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
15	C	754	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE BRENNAN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE UNIÓN DE TRANSPORTISTAS COCLESANOS, S.A. (UTRACOCSA) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN JD-15 DE 28 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
16	C	755	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO , INTERPUESTO POR LA FIRMA PORRAS & PORRAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS, A NICOLAS ALBERTO PARDO CHACÓN.
17	C	756	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. BALBANEDA MEJÍA DE PÉREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HECTOR JAVIER PÉREZ TORRES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 401 DE 16 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
18	Z	757	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VICTORY CORP. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 201-234 DE 17 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

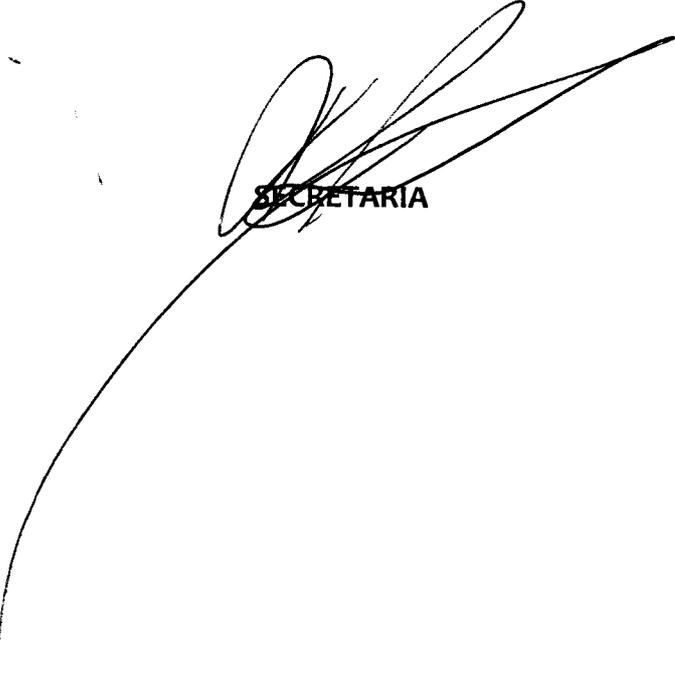
19	758	Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA FIRMA LACAYO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OSCAR ANTONIO LÓPEZ BERROA, JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL VARGAS SÁNCHEZ Y ERIC DANILO HURTADO MOJICA, CONTRA LA SENTENCIA DE 20 DE ABRIL DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: MIGUEL VARGAS Y OTROS VS CLARO PANAMÁ, S.A.
20	759	C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR EL LICDO. SANTIAGO MENDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WACO, S.A. (ALMACÉN JACKIE), CONTRA LA SENTENCIA DE 04 DE MAYO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: WACO, S.A. (ALMACÉN JACKIE) VS ANABELIS MASSIEL CASTILLO HERNÁNDEZ.
21	760	C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. TEÓFANES LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PETAQUILLA GOLD, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 19 DE 22 DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

740	Fabrega
741	Fabrizzi
742	Cedabice
743	Zamorano
744	Zamorano
745	Zamorano
746	Zamorano
747	Zamorano
748	Cedabice
749	Cedabice
750	Zamorano
751	Zamorano
752	Zamorano
753	Cedabice
754	Cedabice
755	Cedabice
756	Cedabice
757	Zamorano
758	Zamorano
759	Cedabice
760	Cedabice

Así terminó el acto,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and a long, sweeping curve that extends downwards and to the left.

SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 58

En la ciudad de Panamá, el día veintitrés (23) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

761 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CORNELLY WILLIAMS JONES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CENTRO TÉCNICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VERAGUAS (CETES - VERAGUAS) Y EL CENTRO TÉCNICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BOCAS DEL TORO (CETES - BOCAS DEL TORO), PARA QUE SE CORRIJA Y REFORME, POR ILEGAL, LOS RESUELTOS N° 6391 y N° 6399 de 05 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE MAGALLÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LILIANA NAZARENA QUIROZ MENDOZA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° D.N. 2-1192 de 02 DE JULIO DE 2002, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
3 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARCO SALINAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PRESTATARIA UNIÓN DE TRANSPORTE DE DARIÉN DE PANAMÁ, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° JD-17 DE 28 DE MARZO DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN N° OAL-634 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDAS POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.
4 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS CARLOS GÓMEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JULIO CÉSAR LAFFAURIE FORERO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 364 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	C	765	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. GIOVANA DEL CARMEN GUEVARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ILKA SOLROSIRIS PINZÓN PATIÑO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 84 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	C	766	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RUBEN MINIEL ROSAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CORPORACIÓN FINANCIERA INMOBILIARIA DE LA TORRE, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 052 DE 01 DE FEBRERO DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	C	767	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO HERNÁNDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JAVIER ANTONIO CASTILLO , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° CPBB-142-16 DE 13 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA CORREGIDURÍA DE POLICÍA DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, DENTRO DEL PROCESO CIVIL ADMINISTRATIVO DE LANZAMIENTO POR INTRUSO.
8	Z	768	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. LISETH ANTONIA PINEDA, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL N° 067 DE 31 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	C	769	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. EVANS ALBERTO LOO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JULIO MENDEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 2018-003-8 DE 24 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	C	770	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NORA SANTA DE SANCHEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARNOLDO DONADO SHANON , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 590 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11	Z	771	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MÓNICA MARTÍNEZ CASTRO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 084 DE 15 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
12	Z	772	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MANUEL ANTONIO BATISTA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YUDY KIUNG CHEN CHONG DE CHONG , PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (ESTADO PANAMEÑO), A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DOLÁRES (B/.1,803,900.00), EN CUMPLIMIENTO DE LA CANCELACIÓN DEL PRECIO DE VENTA PACTADO EN EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE N° 24 DE 2011, CELEBRADO ENTRE

13

773	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBERTO RIVERA CONCEPCIÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MATILDE BARRIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DM N° 043-2018 DE 15 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
774	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSINA CAMPOS PÉREZ DE DUQUE , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
775	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AIDA BURGOS PÉREZ DE JAÉN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
776	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIRTHA EMILIA SEGURA RAMOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

761	Cedalece
762	Zamorano
763	Zamorano
764	Cedalece
765	Cedalesi
766	Cedalesi
767	Cedalesi
768	Zamorano
769	Cedalesi
770	Cedalesi
771	Zamorano
772	Zamorano
773	Zamorano
774	Fabrega
775	Fabrega

776	Fabrega
-----	---------

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA